



Municipalidad de Angol

El Angol que todos queremos

000779

556.

DECRETO EXENTO N°

ANGOL,

30 ABR 2021

VISTOS:

- a) D.F.L. N° 1-3063/80 sobre traspaso de funciones de los servicios del sector público a las Municipalidades.
- b) Resolución N° 07 de 2019 de la Contraloría General de la República, que señala documentación administrativa que se exime de toma de razón;
- c) Decreto N° 213 de 26.02.1996 y Decreto N°204 de 16.04.2004 que designan en calidad de titular (38 horas) de la Dotación Docente del Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Angol al Profesional de la Educación Don Pedro Seguel Villagra;
- d) La facultad que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695/31.03.1988 y sus Modificaciones;

CONSIDERANDO:

El requerimiento del Ministerio de Educación, de presentar documentación actualizada del Profesor de la Educación Sr. Pedro Seguel Villagra, a fin de ser incorporado en su expediente de retiro voluntario, según ley N°20.976.

DECRETO:

- 1) **Ratífiquese**, la Calidad de Titular de la Dotación Docente de la Dirección de Educación Municipal al Profesional de la Educación que indica:

NOMBRE	: PEDRO MARIO SEGUEL VILLAGRA
RUN	[REDACTED]
ESTABLECIMIENTO	: COLEGIO "ALEMANIA"
FUNCION	: DOCENTE / NIVEL ENSEÑANZA BÁSICA
JORNADA	: 38 HORAS
FECHA INGRESO A LA I. MUNICIPALIDAD ANGOL	: 01.03.1995

- 2) Póngase en conocimiento de la Dirección de Educación Municipal para los fines del caso.



MARISOL HERNÁNDEZ ASTETE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JB0 / MHA / PUP / RLM / pcf

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal / Secretaría DEM / Registro DEM / Interesado



JOSE LUIS BUSTAMANTE OPORTO
ALCALDE DE ANGOL(S)